



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI
HOSPITAL PUERTO MONTT
OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE



ORD. :

ANT. :

REF. : Remite protocolo "Norma de uso de Desinfectantes y Antisépticos".

PUERTO MONTT,

DE : DRA. MIRIAM MUÑOZ BARRIA
DIRECTORA HOSPITAL PUERTO MONTT

A : JEFES Y SUPERVISORAS (ES) DE SERVICIOS CLINICOS
Y UNIDADES DE APOYO HOSPITAL PUERTO MONTT

Adjunto y remito a Ud. PROTOCOLO "NORMA DE USO DE DESINFECTANTES Y ANTISEPTICOS", HOSPITAL PUERTO MONTT, (2012-2015), documento de carácter institucional.

Solicito dar amplia difusión al interior de su equipo de trabajo y velar por su cumplimiento.

Le saluda atentamente.



DRA. MIRIAM MUÑOZ BARRIA
DIRECTORA
HOSPITAL PUERTO MONTT




R.A. MMB/E. UVTM/ftm.
Ord. HPM 17/08/2011

- DISTRIBUCIÓN:
- Dirección Hospital
 - Subdirección Medica HPM
 - Subdirección Administrativa HPM
 - Servicio Pediatría
 - Servicio Cirugía Infantil
 - Servicio Neonatología
 - UCI Pediátrica
 - Servicio Ginecología y Obstetricia
 - Servicio Medicina
 - Servicio Pensionado
 - Servicio Psiquiatría
 - UPC Adulto
 - SAMU
 - Servicio Cirugía
 - Servicio Urología

- Servicio Oftalmología
- Servicio Maxilo Facial
- Unidad de Agudos
- Servicio Cirugía Mayor Ambulatoria
- Pabellón Quirúrgico
- Unidad de Anestesia
- Servicio Neurocirugía, Neurología
- Servicio Otorrinolaringología
- Servicio Traumatología
- Unidad de Hemodinamia
- Quimioterapia
- Unidad de Diálisis
- Coordinación de Enfermería
- Oficina Calidad y Seguridad del Paciente
- Comité IAAS
- Of. de Partes

HOSPITAL PUERTO MONTT
Avenida Seminario s/n

	<p>PROGRAMA INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (PIIAS)</p>	Código: PCPIAAS
		Edición: 05
		Fecha: Julio 2011
		Página: 1/6
		Vigencia: 2011 -2014

NORMA DE USO DE DESINFECTANTES Y ANTISEPTICOS

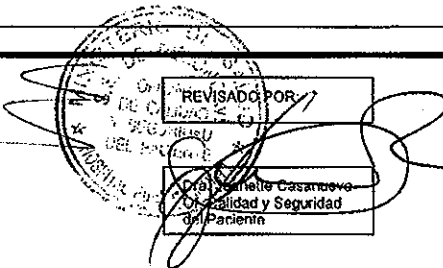
NORMA DE USO DE DESINFECTANTES Y ANTISEPTICOS
(2011 - 2015)



ELABORADO POR:
[Signature]

Dra. María L. Riosco Z
EU. Verónica Troncoso M
PPCIAAS

FECHA: Mayo 2011



REVISADO POR:
[Signature]

Dra. Isabella Casanova
Of. Calidad y Seguridad
del Paciente



FECHA: 03/08/11



APROBADO POR:
[Signature]

Dra. Miriam Muñoz Barria
Directora H Pto. Montt

FECHA: 02/08/11

		<p>PROGRAMA INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (PIAS)</p>	<p>Código: Edición: 05 Fecha: Julio 2011 Página: 2/6 Vigencia: 2011 –2014</p>
<p>NORMA DE USO DE DESINFECTANTES Y ANTISEPTICOS</p>			

OBJETIVO

Racionalizar el uso de los antisépticos y desinfectantes de acuerdo a los conocimientos actuales, a la evidencia científica y a la Normativa del Nivel Central con el objeto de contribuir a la prevención de las infecciones asociadas a la atención de salud

ALCANCE

Todos los servicios clínicos y unidades de apoyo en donde se atienda a pacientes

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

1. Racionalización del uso de desinfectantes y antisépticos. Manual de prevención y control de las IIH y Normas del Programa Nacional de IIH. Páginas 54 – 60
2. Recomendaciones para el uso de antisépticos APIC. Am Journal of Infection Control, 1991: 19-59.
3. Skin cleansing. Wenzel R. Prevention and control of infectious diseases. Páginas 450 – 459.

RESPONSABLES

Todo el personal que realiza atención directa de pacientes

DESARROLLO

En el hospital de Puerto Montt los antisépticos y desinfectantes se manejarán de la siguiente manera:

- Protegidos de la contaminación: Envases tapados, limpios y secos,
- En envases originales
- Protegidos de la luz y exceso de calor.
- Se usarán en la dilución indicada

- No deben ser mezclados
- El envase debe tener fecha de vencimiento la que debe ser respetada.
- Una vez abierto el envase, se utilizará por un máximo de 30 días, por lo que deberá registrarse la fecha de apertura
- Se ubicarán en áreas limpias
- Deberá respetarse el tiempo de acción de c/u
- Tener en consideración que el alcohol es inflamable y que el cloro corroe los metales.

Se utilizan los siguientes desinfectantes y antisépticos:



Desinfectantes	Antisépticos
Glutaraldehído 2%	Alcohol 70% Alcohol Gel
Formaldehído 4%	Povidona yodada 8% lavador quirúrgico
Ácido Peracético	Povidona yodada 10% solución tópica
Cloro	Clorhexidina 2% lavador quirúrgico y sol. jabonosa
Alcohol 70%	Clorhexidina 0.5% solución tópica
Amonio Cuaternario	Triclosan 0.5 % solución jabonosa
	Triclosán 1% jabón en barra

1. Indicaciones de uso de desinfectantes

Glutaraldehído: Desinfección de alto nivel (DAN) de Gastroscopio, Cistoscopio, Fibrobroncoscopio, Rinofibrolaringoscopio, Artroscopio, Rectoscopio, Laparoscopio abdominal y ginecológico, exceptuando todo material cortante como pinzas de biopsia (Crítico).

Acido Peracético: Desinfección de líneas y filtros de hemodiálisis (PURISTERIL)

Cloro: Desinfección de superficies y baños, siempre previa limpieza. No debe usarse sobre acero inoxidable porque corroe este metal.

		PROGRAMA INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (PIAS)	Código: Edición: 05 Fecha: Julio 2014 Página: 4/6 Vigencia: 2011 –2014
NORMA DE USO DE DESINFECTANTES Y ANTISEPTICOS			

Alcohol: Desinfección de superficies ambientales pequeñas, equipos, fonendoscopios, termómetros, frascos y ampollas de medicamentos.

Amonio Cuaternario: Se utilizará en desinfección de superficies del Módulo de NPT

2. Indicaciones de uso de antisépticos



Alcohol: Antisepsia de la piel previa a punciones. Esperar que seque.

Alcohol Gel: Antisepsia de las manos en atención de pacientes especialmente en áreas críticas. Debe usarse sólo en manos visiblemente limpias y sólo para procedimientos que no requieran traspasar barreras como la piel. También se recomienda su uso en atención prehospitalaria y en lugares donde no se cuenta con lavamanos. Frotar hasta que seque.

Povidona yodada lavador quirúrgico: Uso exclusivo en pabellones quirúrgicos para lavado quirúrgico de manos y lavado de la piel previo a intervención quirúrgica, excepto en neonatos o cirugía de más de 2 horas, y en pacientes alérgicos al yodo

Povidona yodada solución tópica: Antisepsia de piel previo a procedimiento invasivo. En intervenciones quirúrgicas, se debe aplicar posterior al uso del lavador quirúrgico. No utilizar en neonatos ni en cirugías de más de 2 horas de duración. Ni en pacientes alérgicos al yodo

Clorhexidina lavador quirúrgico: (Uso exclusivo en pabellones quirúrgicos) Lavado quirúrgico de manos y lavado de la piel previo a intervención quirúrgica en neonatos, intervenciones quirúrgicas de más de 2 horas de duración y pacientes con alergia al yodo.

		PROGRAMA INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (PIAS)	Código: Edición: 05 Fecha: Julio 2014 Página: 5/6 Vigencia: 2011 –2014
NORMA DE USO DE DESINFECTANTES Y ANTISEPTICOS			

Clorhexidina solución tópica: Antisepsia de piel previa a procedimiento invasivo???? en pacientes neonatos y alérgicos al yodo. Antisepsia previo a intervención quirúrgica

Clorhexidina solución jabonosa: Lavado de manos en caso de brotes por microorganismos multirresistentes y por indicación exclusiva del Comité de IIH.

Triclosan solución jabonosa: Lavado de manos en servicios quirúrgicos, Unidades de tratamiento intensivo y otras áreas críticas (Pabellón, Diálisis, Neonatología, Laboratorio, Banco de sangre, Odontología, Anatomía patológica, Policlínicos de ETS, Broncopulmonar y Maternal)

Cuando NO se realice un procedimiento invasivo el jabón de triclosán se puede reemplazar por jabón cosmético,

DISTRIBUCION

Todos los servicios clínicos y unidades de apoyo
Oficina calidad y Seguridad del Paciente
Comité IAAS

RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO

La supervisión del cumplimiento de este Protocolo será de responsabilidad de la enfermera supervisora de cada servicio y de la Enfermera de IAAS



PROGRAMA
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD
(PIIAS)

Código:
Edición: 05
Fecha: Julio 2014
Página: 6/6
Vigencia: 2011 --2014

NORMA DE USO DE DESINFECTANTES Y ANTISEPTICOS

INDICADOR DE PROCESO

Nombre del indicador: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE ENVASES DE ANTISEPTICOS ,EN USO, TAPADOS

Formula de Cálculo: $\frac{\text{Nº de de envases de antisépticos en uso tapados}}{\text{Nº total de envases de antisépticos en uso}} \times 100$

Servicios que deben medirlo: Todos los Servicios Clínico y Unidades de Apoyo

Frecuencia de medición: Un día al mes, todos los antisépticos en uso

Umbral de cumplimiento: $\geq 85\%$

